



Mayo 3, 2017

El gobernador Omar Gutiérrez presentará un proyecto de ley en el Salón de Acuerdos de Casa de Gobierno. Allí se darán a conocer los alcances del mismo.

El gobernador Omar Gutiérrez presentará un proyecto de ley que regula la organización y funcionamiento de las Asociaciones de Bomberos Voluntarios, sus respectivos cuerpos activos y la Federación de Bomberos Voluntarios de la Provincia del Neuquén que las nuclea.

Para dar a conocer los alcances del proyecto, hoy se realizará un acto a las 10 en el Salón de Acuerdos de Casa de Gobierno. Estarán presentes el ministro de Ciudadanía, Gustavo Alcaraz; la subsecretaria de Defensa Civil y Protección Ciudadana, Vanina Merlo; el presidente de la Federación de Bomberos Voluntarios, Milton Canale; diputados y referentes de las asociaciones de Bomberos Voluntarios.

El proyecto de ley establece beneficios sociales para los integrantes de las asociaciones, crea un Fondo Anual de Fortalecimiento y el Aporte Voluntario Ciudadano y promueve e incorpora los enfoques de género, discapacidad, edad y diversidad en la actividad bomberil.

Neuquén Informa